

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS URBANOS

Datos generales del trámite

Clave	DDUOPMA -T-UOVPMPR		
Nombre del trámite	Uso y Ocupación de la Vía Pública con Material Reversible.		
Objetivo	Autorizar el uso de la vía pública para descarga de Material de Construcción Reversible temporalmente.		
Categoría	Desarrollo Urbano.		
Respuesta	Tiempo	10 días hábiles.	
Resultado del trámite	Licencia.		
Vigencia	Tiempo	1 año.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se hace uso de la vía pública como estacionamiento, jardinera, o algún elemento que no interrumpa el tránsito peatonal		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Formato Único de la Subdirección de Planeación Urbana y Licencias.	1	1
2.	Pago predial vigente.	-	1
3.	Reporte fotográfico, impreso en hojas tamaño carta, mínimo 4 fotografías.	1	-
4.	Dictamen de alineamiento vigente.	1	-
5.	Proyecto arquitectónico: especificando área a utilizar, dimensiones de banquetas y áreas libres (con material reversible, lonas, toldos, sombrillas).	1	-
6.	CURP (solicitante).	-	1
7.	RFC (solicitante).	-	1
8.	Inicio de operaciones vigente.	-	1
9.	Identificación oficial del solicitante.	-	1

Costos

Descripción	Fundamento legal
Formato único de la Subdirección de Planeación Urbana y Licencias.	Ley de ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.
Pago de derechos correspondientes.	Ley de ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible.
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de documentación. 2. Revisión de documentación. 3. Ubicación en Cartografía Municipal. 4. Verificación al sitio. 5. Orden de pago (en caso de proceder). 6. Elaboración de Licencia. 7. Entrega de Licencia.
Telefónico	Consulta de seguimiento de tramite.

Control de documento

Código	6ST-33	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	21/08/2020	Autor	JLMZ	Hoja	1/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	------	-----

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS URBANOS

Datos de contacto

Dependencia	Subdirección de Planeación Urbana y Licencias.
Dirección	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.
Departamento	Planeación y Proyectos Urbanos.
Domicilio	Calle Murguía No. 800, Col. Centro, C.P. 6800 Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono	951 51 54 777 Ext. 108
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

- Debe dejar libre de 1.8m a 1.5m para paso según la zona.
- Debe respetar el derecho de vía.
- Toda intervención dentro de la Zona Federal (ZF) por Ferrocarriles de México, deberá solicitar permisos correspondientes ante Ferrocarriles Nacionales de México y/o Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que custodia, supervisa y vigila Dicha zona.

Alteración o falsificación: Todos los datos y documentación presentada NO deberán ser alterada o falsificada, de lo contrario será acreedor a las sanciones respectivas y al proceso legal correspondiente.

Asesoría, información, aclaración y trámites: Toda asesoría, información, aclaración y trámites se proporcionan y realizan a través de la Ventanilla Única de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Asesoría, información, aclaración y trámites: Toda asesoría, información, aclaración y trámites se proporcionan y realizan a través de la Ventanilla Única de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1.	Art. 15, 16 y 19 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatad	Reglamento
2.	Art. 168 frac. I, IV, V, XI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando
3.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.	Municipal	Ley

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación	Art. 251 al 259 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2.	Juicio de Nulidad	Art. 1 de Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca

Control de documento

Código	6ST-33	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	21/08/2020	Autor	JLMZ	Hoja	2/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	------	-----